

## Dividendo Opcional

**TAYLOR WIMPEY PLC (GB0008782301)**

### Datos Generales

Importe bruto del dividendo:	0,046700000 GBP.
Importe neto del dividendo:	0,046700000 GBP.
Retención en origen:	00,00 %.
Fecha de pago:	Previsiblemente el 14 de noviembre de 2025.
Fecha de devengo:	09 de octubre de 2025.
Precio de reinversión:	Aún sin determinar.
Cotización del título al 06/08/2025:	1,0150 GBP.
Fecha límite de contestación:	21 de octubre de 2025 antes de las 17:00 horas.

### Restricciones y Aclaraciones

Comunicado emitido para las posiciones mantenidas en la plaza de Londres.

Les recordamos que la fecha de devengo es el 09 de octubre de 2025.

### Opciones

Dispone el derecho a elegir entre las siguientes dos opciones:

- OPCIÓN 1: Recibir el dividendo en efectivo (**Opción por defecto**).
- OPCIÓN 2: Recibir el dividendo en forma de acciones.

Les informamos que en caso de no recibir respuesta antes de las **17:00 horas del 21 de octubre de 2025**, procederemos al abono del dividendo en efectivo.

### Información Adicional

#### 24/11/2025 – Nueva Información

Les informamos que se nos ha comunicado un precio de reinversión de 1,0163710 GBP. Este precio no incluye el 1,50 % de comisiones ni el 0,50 % de corretajes. Esto es, el precio total de reinversión a aplicar es de 1,036698420 GBP.

Este precio de reinversión anunciado implica que, por cada 22,19910964 acciones que acudieron a la opción de reinversión del dividendo, recibirán 01 acción nueva de la sociedad.

Asimismo les recordamos que el importe neto del dividendo en origen ha sido de 0,04670 GBP.

Para aquellas acciones que hubieran acudido a la reinversión, pero no llegan a alcanzar el lote exacto de 22,19910964 acciones, recibirán compensación en efectivo, siendo dicho pago tratado como dividendo.

Las nuevas acciones de TAYLOR WIMPEY PLC ORD GBP 0,01 (ISIN CODE: GB0008782301) resultantes de la reinversión serán depositadas el próximo día 26 de noviembre de 2025.

**08/08/2025 – Información inicial**

El precio de reinversión será anunciado, previsiblemente a partir del 17 de noviembre de 2025.